

INFORME DE COMISARIO

Quito, Marzo de 1.975.

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos, me es grato presentar a Uds. el siguiente informe:

He procedido a la revisión y verificación de las cifras que aparecen en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1.974. Dicha revisión se efectuó mediante la constatación de las cifras que arrojan los libros de contabilidad y sus auxiliares, así como los saldos bancarios, habiéndose encontrado conformidad en las cifras.

En lo que respecta a los Egresos realizados por la Compañía, estos se hallan respaldados y justificados con los correspondientes comprobantes.

En consecuencia, por la revisión que he efectuado, el Balance General y las cuentas de Pérdidas y Ganancias demuestran la realidad económica financiera de la Compañía.

En esta forma espero haber dado cabal cumplimiento con el mandato que se me confirió.

Muy atentamente,
R. Cunningham
Ing. Roberto Cunningham M.,
COMISARIO PRINCIPAL.

30 ABR. 1975